



Punta Alta, 17 de enero de 2024
Año 2024
Corresp. Expte. C-02-2024
Comunicación Nº 002

VISTO:

La afectación de los establecimientos educativos en el Partido de Coronel Rosales producto del temporal del día 16 de diciembre y;

CONSIDERANDO:

Que producto de esta situación se vieron suspendidos todo tipo de actos escolares de cierre de ciclo y/o egresos en cualquier establecimiento educativo del ámbito público y privado.

Que es necesario conocer el estado general de las escuelas (instalación eléctrica, edilicia, desagües, cielorraso, espacios verdes, etc.) de cara al ciclo lectivo 2024.

Que en reunión ampliada del Departamento Ejecutivo con concejales de este cuerpo el Intendente manifestó hacer un relevamiento de los servicios educativos para gestionar recursos ante la Provincia de Buenos Aires para poder abordar gastos antes esta contingencia.

POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL ROSALES SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Coronel de Marina Leonardo Rosales se dirige al Consejo Escolar Ejecutivo a fin de solicitar informe sobre:

- * Si se hizo un relevamiento de las condiciones de los establecimientos educativos.-
- * Si los establecimientos educativos están en condiciones de cara al inicio del ciclo lectivo 2024.
- * Si se obtuvieron fondos o partidas extraordinarias de Provincia de Buenos Aires para abordar esta emergencia.
- * Si se hicieron intervenciones en establecimientos educativos.
- * Obras planificadas para garantizar el inicio del ciclo lectivo 2024.
- * Fondos con los que cuenta para ejecutar obras de cara al ciclo lectivo 2024 (fondos que se afectaran, fondo de emergencia, FFE, etc.).

Artículo 2º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese-

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA ALTA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Martín Cáceres
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Paula Bermejo
Presidenta
Honorable Concejo Deliberante